Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Civil III
(2025 - 2026)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Civil III	Código: 239622103

- Centro: **Facultad de Derecho**
- Lugar de impartición: **Facultad de Derecho**
- Titulación: **Graduado/a en Derecho**
- Plan de Estudios: **G062 (Publicado en 2023-09-09)**
- Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:
  Disciplinas Jurídicas Básicas
- Área/s de conocimiento:
  Derecho Civil
- Curso: **2 (plan nuevo)**
- Carácter: **Obligatoria**
- Duración: **Primer cuatrimestre**
- Créditos ECTS: **6,0**
- Modalidad de impartición:
- Horario: **Enlace al horario**
- Dirección web de la asignatura: **http://campusvirutal.ull.es**
- Idioma: **Castellano**

2. Requisitos de matrícula y calificación

Se recomienda tener superada la materia de Derecho Civil I y Derecho Civil II

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MARIA ARANZAZU CALZADILLA MEDINA

- Grupo: **1**

General
- Nombre: **MARIA ARANZAZU**
- Apellido: **CALZADILLA MEDINA**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

Contacto
- Teléfono 1: **922317420**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **acmedina@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	12:30	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª	Área de Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Martes	15:00	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª	Área de Derecho Civil

Observaciones: El alumnado puede elegir tener la tutoría presencialmente o de manera virtual. Quien quiera tener una tutoría, enviará con antelación a la fecha elegida un email e indicará si la prefiere presencial o en línea y, en todo caso, las horas en las que tiene disponibilidad. La profesora le confirmará la tutoría por email y, en su caso, le enviará el correspondiente enlace meet. También se resolverán dudas y consultas por correo electrónico fuera del horario de tutorías. Email: acmedina@ull.es

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	09:30	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª	Área de Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Martes	15:00	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª	Área de Derecho Civil

Observaciones: El alumnado puede elegir tener la tutoría presencialmente o de manera virtual. Quien quiera tener una tutoría, enviará con antelación a la fecha elegida un email e indicará si la prefiere presencial o en línea y, en todo caso, las horas en las que tiene disponibilidad. La profesora le confirmará la tutoría por email y, en su caso, le enviará el correspondiente enlace meet. También se resolverán dudas y consultas por correo electrónico fuera del horario de tutorías. Email: acmedina@ull.es

Profesor/a: **JAGDISH KUMAR CHULANI RAYMOND**

- Grupo: **2**

General
- Nombre: **JAGDISH KUMAR**
- Apellido: **CHULANI RAYMOND**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

Contacto
- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jchulani@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª	Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Jueves	15:00	16:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª	Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Jueves	19:00	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª	Derecho Civil

Observaciones: El alumnado puede elegir tener la tutoría presencialmente o de manera virtual. Quien quiera tener una tutoría, enviará con antelación a la fecha elegida un email e indicará si la prefiere presencial o en línea y, en todo caso, las horas en las que tiene disponibilidad. El profesor le confirmará la tutoría por email y, en su caso, le enviará el correspondiente enlace meet. También se resolverán dudas y consultas por correo electrónico fuera del horario de tutorías. Email: jchulani@ull.edu.es

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho

Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª	Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Jueves	15:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª	Derecho Civil

Observaciones: El alumnado puede elegir tener la tutoría presencialmente o de manera virtual. Quien quiera tener una tutoría, enviará con antelación a la fecha elegida un email e indicará si la prefiere presencial o en línea y, en todo caso, las horas en las que tiene disponibilidad. El profesor le confirmará la tutoría por email y, en su caso, le enviará el correspondiente enlace meet. También se resolverán dudas y consultas por correo electrónico fuera del horario de tutorías. Email: jchulani@ull.edu.es

Profesor/a: **ESTEFANIA HERNANDEZ TORRES**

- Grupo: **3**

General
- Nombre: **ESTEFANIA**
- Apellido: **HERNANDEZ TORRES**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

Contacto
- Teléfono 1: **922317287**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **ehtorres@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3	Área de Derecho civil
Todo el cuatrimestre		Viernes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3	Área de Derecho civil

Observaciones: Se recomienda enviar un e-mail a la profesora para solicitar la tutoría, indicando si la prefiere presencial o en línea.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3	Área de Derecho civil
Todo el cuatrimestre		Viernes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3	Área de Derecho civil

Observaciones: Se recomienda enviar un e-mail a la profesora para solicitar la tutoría, indicando si la prefiere presencial o en línea.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**
Perfil profesional:

5. Competencias

Generales

G1 - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
G7 - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

Específicas

E4. - Capacidad para resolver cuestiones jurídicas prácticas propias del ordenamiento civil
E5. - Capacidad para entender los conceptos teóricos fundamentales de la normativa civil

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

1. El contrato. Requisitos del contrato
2.- Formación y perfección del contrato. Protección de las personas consumidoras

3.- Contenido y eficacia del contrato
4.- Interpretación e integración del contrato
5.- Modificación del contrato
6.- Ineficacia e invalidez del contrato
7.- Compraventa y permuta
8.- La donación
9.- El arrendamiento
10.- Otros contratos civiles en particular
11.- Los cuasicontratos

Los contenidos serán impartidos en cada grupo por el profesorado responsable asignado al mismo

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)
Aprendizaje basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje basado en Problemas (PBL), Aprendizaje cooperativo, Método o estudio de casos, Simulación

Descripción

Metodología que se emplea en la asignatura. La metodología será plural y tratará de combinar múltiples estrategias de enseñanza con una diversificación de las actividades y tareas dirigidas al aprendizaje. La principal metodología activa empleada en el desarrollo de la docencia es la del estudio de casos, aunque se utilizarán, según sea necesario, otras.
A) Las clases teóricas tendrán por objeto la explicación de los fundamentos teóricos de la disciplina, mediante la enseñanza expositiva. El trabajo de aprendizaje del alumnado, consistirá en conocer, comprender, reflexionar y preguntar sobre los contenidos expuestos, hasta alcanzar un conocimiento profundo y efectivo de los mismos.
B) Las clases prácticas de aula tendrán por objeto el estudio de casos y la exploración de soluciones jurídicas, mediante la utilización de la estrategia de enseñanza activa-participativa, y requerirán un trabajo de aprendizaje basado en problemas y proyectos, el trabajo cooperativo y la toma de decisiones.
C) Las actividades formativas prácticas servirán de complemento y podrán consistir, entre otras, en encuentros con profesionales, con personas expertas en las distintas materias de las que se compone la asignatura, en la proyección de materiales audiovisuales, la asistencia participativa a seminarios de especialización, etc.
Referencia al uso de la inteligencia artificial en la asignatura. Las aplicaciones y sistemas de inteligencia artificial (IA), especialmente los modelos de lenguaje grande (LLM, por sus siglas en inglés) como chatGPT no podrán ser utilizados. Cualquier actividad que se entregue en la que se detecte que el texto no ha sido redactado por el o la estudiante sino por una IA será calificada con un SUSPENSO (0).
Docencia ante situaciones de riesgo derivados de fenómenos meteorológicos adversos. En caso de situaciones de riesgo declaradas oficialmente para la programación y realización de las actividades docentes se estará a lo previsto en el plan específico del centro.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7], [E5.]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	27,00	0,00	27,0	[G7], [E5.]
Actividades complementarias	0,00	10,00	10,0	[G1], [G7], [E4.], [E5.]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	10,00	10,0	[G7]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G1]
Preparación de exámenes	0,00	45,00	45,0	[G1], [G7]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G1], [G7]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

DE PABLO CONTRERAS, Pedro; MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Carlos; PÉREZ ÁLVAREZ, Miguel Ángel y PARRA LUCÁN, Mª Ángeles,
Curso de Derecho Civil II,
volúmenes 1 y 2, Ed. Edisofer, Madrid, última edición.

LACRUZ BERDEJO, José Luis,
et al.
,
Elementos de Derecho Civil II
, Ed. Dykinson, última edición.

DÍEZ-PICAZO, Luis y GULLÓN BALLESTEROS, Antonio,
Sistema de Derecho Civil II
, Ed. Tecnos, última edición.

CUADERNOS PRÁCTICOS BOLONIA,

Obligaciones y contratos
, Cuadernos I, II, III y IV, , Ed. Dykinson, Madrid, última edición.

Bibliografía Complementaria

DÍEZ-PICAZO, Luis,
Fundamentos de Derecho civil patrimonial
I
(Teoría general del contrato)
, Cívitas, última edición.

BLASCO GASCÓ, Francisco de P.,
Instituciones de Derecho Civil. Doctrina General de los Contratos
, Tirant lo Blanch, última edición (disponible en la Biblioteca ULL - Punto Q).

BLASCO GASCÓ, Francisco de P.,
Instituciones de Derecho Civil Contratos en Particular Cuasi Contratos Derecho de Daños
, Tirant lo Blanch, última edición (disponible en la Biblioteca ULL - Punto Q).

Otros Recursos

www.boe.es

www.tirantonline.com

www.noticiasjuridicas.com

www.notariosyregistradores.com

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Existen dos tipos de evaluación para superar la asignatura: evaluación continua o evaluación única.

I.- EVALUACIÓN CONTINUA
La evaluación del rendimiento académico del estudiante atenderá a los resultados del examen teórico práctico y del trabajo desarrollado a lo largo del cuatrimestre en las actividades formativas de evaluación continua, con la ponderación que se expresa a continuación.

A) Bloque examen (hasta un 50% de la nota). Se realizará el día de la convocatoria oficial de la asignatura. Se compone de dos partes:
a. Prueba tipo test teórico-práctica (hasta un 30% de la nota) que se entenderá superada contestando correctamente, al menos, a la mitad más dos de las preguntas, sin que las respuestas incorrectas descuenten.
b. Caso práctico (hasta un 20% de la nota). Se entenderá superado si se contesta de manera razonada y bien argumentado jurídicamente.

• Para poder superar la asignatura será necesario superar ambas partes del examen (a y b) individualmente. Si el o la estudiante no superara alguna de las dos partes de este examen, la calificación que se consignará en el acta será la de SUSPENSO (3,0).

B) Bloque actividades formativas prácticas (hasta un 50 % de la nota) que se llevarán a cabo a lo largo del periodo de impartición de la asignatura. Estas actividades podrán consistir en exposiciones orales, resolución correctamente fundamentada de casos, dictámenes, informes, comentarios de sentencias, cuestionarios tipo test, trabajos (individuales o en grupo),... que el estudiantado deberá presentar, de manera correcta, en el tiempo y forma que indique el profesorado de cada grupo.

• Para superar la asignatura es condición inexcusable haber superado las dos partes de las que se compone el examen (A). Solo el estudiantado que haya superado dicho examen se le sumarán las calificaciones obtenidas en las actividades formativas prácticas.
• Si el o la estudiante no superara el examen de la convocatoria oficial (descrito en la letra A), la calificación que se consignará en el acta será la de suspenso (3.0).
• Tanto la calificación obtenida en las actividades formativas prácticas (B) como las obtenidas en las partes superadas del apartado (A), se guardarán en todas las convocatorias del presente curso académico (2025-2026).

II.- EVALUACIÓN ÚNICA: se llevará a cabo en las convocatorias oficiales.

A) Examen (hasta un 80 % de la nota) que consistirá en la superación de un test de preguntas teórico/prácticas (con más preguntas que el test de evaluación continua). Para aprobar será necesario contestar correctamente la mitad más tres de las preguntas, sin que las respuestas incorrectas descuenten.
B) Caso práctico (hasta un 20 % de la nota) que consistirá en la resolución correctamente fundada en Derecho de un supuesto práctico.

• Será requisito indispensable para aprobar la asignatura que el estudiantado supere todas las pruebas (examen tipo test y examen práctico). Si el o la estudiante no superara alguna de las partes de esta evaluación, la calificación que se consignará en el acta será la de SUSPENSO (3,0), con independencia de la calificación realmente obtenida.
• El alumnado podrá optar a la evaluación única hasta el mismo día del examen de convocatoria oficial.

III.- PARA AMBOS TIPOS DE EVALUACIÓN (CONTINUA Y ÚNICA)
Se entenderá agotada la convocatoria para cualquiera de las dos modalidades de evaluación, solo en el caso de que el o la estudiante se presente al examen que se realizará el día fijado para cada convocatoria oficial.
La comisión de faltas de ortografía influirá negativamente en la calificación, pudiendo conllevar el suspenso en la asignatura con independencia de la nota obtenida.
En el caso de que se presenten trabajos con textos copiados sin citar la fuente (ej. de páginas web de internet) se obtendrá, en la convocatoria correspondiente, un SUSPENSO (0). Lo mismo sucederá en aquellos casos en que se presenten trabajos realizados por un sistema de IA (ver apartado 7 de esta guía).

El estudiantado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida a la Sra. Decana de la Facultad de Derecho. Dicha solicitud deberá realizarse en cualquier momento, pero siempre, con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G1], [G7], [E4.], [E5.]	Superación de un examen teórico práctico (test y caso práctico) sobre el contenido del temario	50,00 %
Portafolios	[G1], [G7], [E4.], [E5.]	Correcta realización y presentación en plazo, durante la impartición de la asignatura, de las tareas propuestas por el profesorado.	50,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

R1.- Tiene conciencia de la función económica que ejerce el Derecho contractual en las relaciones entre particulares y en la protección de los consumidores.
R2.- Conoce el concepto jurídico de contrato y los diversos tipos de contratos, así como las finalidades e intereses que satisfacen
R3.- Sabe realizar la búsqueda, obtiene y maneja las fuentes jurídicas de los contratos (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
R4.- Tiene capacidad para aplicar la normativa jurídica de los contratos a supuestos de hecho
R5.- Tiene capacidad para asesorar jurídicamente la selección, formalización, rescisión, etc. respecto de las diversas modalidades contractuales
R6.- Tiene capacidad para argumentar jurídicamente soluciones razonadas a problemas juridico-contractuales, así como para readactar contratos y utilizar la oratoria jurídica ante un foro.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas y de actividades por semana es orientativa: puede sufrir cambios, especialmente las actividades formativas, según las necesidades de organización docente. Durante las clases se podrán llevar a cabo algunas actividades evaluativas que se fijarán a lo largo del cuatrimestre.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total

Semana 1:	Presentación	Presentación e introducción a la asignatura y aula virtual. Explicación de la guía docente.	5.00	1.00	6.00
Semana 2:	TEMA 1	Clase magistral participativa. Clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 3:	TEMA 1 (continuación)	Clase magistral participativa. Clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 4:	TEMA 2	Clase magistral participativa. Clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 5:	TEMA 3	Clase magistral participativa. Clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 6:	TEMA 4	Clase magistral participativa. Clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 7:	TEMA 5	Clase magistral participativa. Clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 8:	TEMA 6	Clase magistral participativa. Clase práctica. Actividades formativas.	8.00	6.00	14.00
Semana 9:	TEMA 7	Clase magistral participativa. Clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 10:	TEMA 7 (continuación) y TEMA 8	Clase magistral participativa. Clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 11:	TEMA 9	Clase magistral participativa. Clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 12:	TEMA 10	Clase magistral participativa. Clase práctica.	3.50	5.00	8.50

Semana 13:	TEMA 10	Clase magistral participativa. Clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 14:	TEMA 11	Clase magistral participativa. Clase práctica	3.50	5.00	8.50
Semana 15:	Todo el temario	Resolución de dudas.	2.00	3.00	5.00
Semana 16 a 18:	Examen de convocatoria oficial (en la fecha asignada a la asignatura)		3.00	20.00	23.00
		Total	60.00	90.00	150.00